



**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
*de la*  
**FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA (F.A.P.D)**  
**22 de Enero 2017**

Por la presente se le convoca a Ud. como miembro de la misma, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Loja (Granada), en los salones del Área Manzanil, el **día 22 de Enero de 2017**, a las **9:30 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda y última**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Autorización de la grabación de la Asamblea por el Secretario, para uso exclusivo de la redacción del acta.
2. Informe del Presidente de la FAPD.
3. Informe de Licencias Federativas 2016 y Comparativo 2015
4. Aprobación del Plan de Deporte Federado, de la Consejería Turismo y Deporte 2015.
5. Memoria Deportiva 2016
6. Aprobación si procede, de la Memoria Económica 2016.
7. Aprobación si procede, de los Presupuestos 2017.
8. Aprobación si procede, del Calendario Deportivo 2017.
9. Ceses y nombramientos.
10. Propuesta y Nombramiento si procede del Secretario General de la FAPD
11. Propuesta y Nombramiento si procede del Interventor de la FAPD
12. Lectura y aprobación si procede de las propuestas presentadas por los Sr. Asambleístas
13. Nombramiento de los tres Asambleístas para la aprobación si procede del Acta de la Asambleístas.
14. Ruegos y Preguntas.

<b>SALIDA</b>	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha <b>3 de Enero 2017</b>
	Número <b>3</b>

Jerez de la Frontera, 3 de Enero de 2017



José Luis Ganfornina Márquez  
PRESIDENTE DE LA F.A.P.D.



### **NOTA A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA:**

- A las 14:30 horas se servirá una comida de trabajo a los asistentes en el comedor del área Manzanil.
- La documentación correspondiente a los puntos del “Orden del Día”, estará a disposición de los Sres. Asambleístas a partir de la fecha de la convocatoria, en formato CD.
- Los gastos por locomoción y dietas, deberán justificarse en el modelo 3 que para tal fin se entregará al inicio de la Asamblea. Solicitando traigan el número de Cuenta Bancaria para proceder a su pago
- Para los miembros de la Asamblea por el ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS, la representación recaerá en sus presidentes, los cuales deberán asistir acreditados mediante certificado acreditativo de la condición de presidente, firmado por el secretario del club.  
De delegarse las funciones de representación en persona distinta, éste deberá de presentar, además del certificado indicado anteriormente, la acreditación mediante certificado firmado por el presidente.

### **NOTA DE SECRETARIA A LOS SRES. ASAMBLEISTAS DE LA F.A.P.D.**

Adjunto les remitimos en formato CD, la documentación correspondiente a los Puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria, que se relacionan seguidamente:

- Convocatoria Orden del Día.
- Informe de Licencias Federativas 2016 y Comparativa 2015.
- Memoria Deportiva.
- Memoria Económica 2016:
  - Balance de Pérdidas y Ganancias 2016.
  - Balance de Situación 2016.
  - Balance de Suma y Saldos 2016.
  - Memoria Económica desglosada en Partidas y Cuentas Contables.
- Presupuesto 2017.
- Propuestas de los Señores Asambleístas